

dos que se atrevieron a obedecer las órdenes de sus gefes perecieron en gran número al pie de la población, quedando siete prisioneros en poder de los nuestros. Los malvados no han tenido valor para probar otro asalto. Tres veces se les ha intimado la rendición a los defensores: pero otras tantas han quemado públicamente el oficio en la plaza, respondiendo que a la cuarta solo contestarían con fuego. Si Ripoll es socorrida, grande será el aliento que se infundirá á toda la montaña: de otro modo, el desaliento también sería grande.

El grueso de la facción parece que está hacia Berga temiendo alguna tentativa del general hacia aquella parte.

Acabamos de saber por uno que ha salido de Ripoll el mismo día 26 que nada hay que temer. Los defensores están llenos de un denuesto heróico y serán vana todas las tentativas de los rebeldes.

—Ayer 26 se esperaba al general en Vich, donde se le debían prevenir 14,000 raciones. El baron de Meer, según aviso, había permanecido la noche del 25 al 26 en Moys, decidido á acudir al socorro de los de Ripoll.

—Hemos procurado indagar el origen de la voz que corría acerca de haber invadido el cólera la ciudad de Marsella. Sabemos efectivamente que en un buque hubo algunos casos de peste; pero se habían tomado serias providencias, y era de creer que el mal era aislado y se había oortado en su raíz. (V.)

ITEM 29.

Las noticias recibidas hoy confirman las que dimos ayer. El general había llegado á Vich; se proponía dispersar á los que sitiaban el punto de Ripoll, y pasar en seguida á Olot. Otros aseguran que primero pasará por este punto.

—Urbistondo continuaba hacia Berga con la mayor parte de las facciones.

—Una partida de rebeldes se atrevió á intimar la rendición á los defensores de Camprodón. La contestación fue que mientras subsistiesen los puntos de Ripoll y de Olot no esperasen otra respuesta que las balas.

—El 26 hizo noche el baron de Meer en Vich, y salió ayer 27, según nos han asegurado, con dirección á Olot, donde se debían dejar dos cañones, reuniendo al tránsito varias partidas sueltas de trona y cuerpos francos. Según esto, habrá llegado á Ripoll hoy 28.

—El general en cuanto haya llegado á Ripoll, nos escriben va á dar una batida general á los facciosos de la alta montaña. Para esto se reunirá al regimiento de América y á los otros cuerpos de la brigada de Osorio que se habían dirigido hacia la Seo de Urgel. Esta actividad hasta ahora poco envidiosa, en las operaciones militares nos hace concebir las mas lisonjeras esperanzas.

—Las noticias del campo de Tarragona son en extremo satisfactorias. Hasta las mas pequeñas cuadrillas de foragidos sufren una persecucion activa é incesante. Diariamente caen algunos facciosos en el garlito, y el entusiasmo es grande en todos los pueblos en favor de la libertad.

—Los fieles ampurdaneses van á ver cumplidos en breves sus deseos de que sea altamente protegido aquel pais contra las incursiones de los vándalos. Ampurdan se puede llamar el pais virgen de Cataluña; en Ampurdan hay centenares de pueblos cuyos beneméritos Nacionales solo desean poder escarmentar á los rebeldes; Ampurdan merecia las atenciones de nuestro capitán general, y las obtendrá.

—Hace dos dias dimos con referencia á sujetos llegados de Lérida, que en los confines de Aragón y Valencia estaban á la vista las tropas de la Reina y las de D. Carlos, y que se esperaba un encuentro. Otros sujetos llegados recientemente del mismo punto añaden que el 24 presentaron Espartaco y Bueras la batalla á D. Carlos. Corría la voz de que había sido muy sangrienta la acción, y que el Pretendiente la había perdido completamente, buscando un refugio en las escabrosidades de las montañas de Cantavieja. Esperamos la confirmación de esta noticia.

—La facción de Cataluña, nos escriben, ha recibido aviso de pasar toda en peso en Aragón á la primera orden que reciba. Se cree que los asuntos de D. Carlos van por allí malizados. En todo caso esta determinación, siendo cierta, daría á entender algun proyecto de importancia.

—Los facciosos se ceban con horribles crueldades en Prats de Lluçanés, y son esos los tigres que dicen que todos los pueblos son partidarios suyos! Primero se entregarán á Lucifer. En vano Urbistondo quiere contener el furor de sangre de sus satélites: para los bándalos es una necesidad el crimen y el ser feroces. No, lo repetimos, el principado de Cataluña no es Navarra; aquí la generalidad de los pueblos odian de muerte á esas hordas que se alimentan con la desolación, la sangre y el estorminio. Ellos han provocado una lucha deplorable de hermano á hermano, de hijo á padre; sobre sus cabezas obró también toda la execración y el horror. Traslado al *Joven Observador*, que ya se vuelve viejo y chocho. (II.)

Burgos 30 de julio (á la una de la mañana.)

Hoy hace ocho dias que la primera division expedicionaria facciosa pasó el Ebro, según los partes que los comandantes y alcaldes de los pueblos daban, hacian subir su fuerza á 4,000 hombres; la segunda division pasó el 24, tambien hacian subir su fuerza los que menos á 8,000, los mas á 10,000, que unidas y según los partes de hoy quedan reducidas á 4,000 malos infantes y 125 caballos malisimos: estas fuerzas se han estacionado á cinco leguas de esta.

La division de Alcalá que los observa tiene 4,000 infantes, entre ellos 16 compañías de granaderos y cazadores, y ademas 560 brillantes caballos con dos piezas de artillería. En esta tomaron 7,000 duros y raciones de toda especie para 5 dias. Alcalá cuando pidió estos recursos prometió al dia siguiente derrotar á la facción, pero hace 4 dias que se halla en Lerma y nada hace. Aquí se han presentado 8 facciosos y dos cornetas, les he hablado y todos van contestes en que al primer choque todos se dispersan; vienen desnudos; son todos soldados nuevos y no saben mas que la carga á discrecion y esto mal.

En un solo batallon vizcaino se han desertado 32 con un sargento primero.

Es vergonzoso lo que estamos viendo; aqui no los tememos, aunque fueran diez veces mas, gracias á tener por comandante de armas al amable, inteligente y valiente, Sanz; no hay palabras con que ponderar la actividad de este hombre; si él sale mandando la columna á estas horas estaba concluido.

La facción trae su junta compuesta de 18 sacerdotes. Su presidente es el padre Huerta, bien conocido en esa corte, el vicepresidente es el arcipreste de Valpunta (1) dignidad de esta catedral; el secretario el cura de San Lorenzo tambien de esta, que despues de robar 80,000 rs. á la iglesia se marchó, tambien vienen unos cuantos frailecitos que predicán por las calles y callejuelas, esterminio á los nacionales que son judios y dicen que el Rey á entrado en Madrid.

Roban, talan, violan y saquean, llaman con pena de la vida á los mozos, y ninguno se presenta; no atacan á las guarniciones de 18 hombres sin ser escarmentados, como sucedió en Monasterio, en cuyo fuerte un sargento con 18 soldados les hizo frente y detuvo por 4 horas, hasta que 200 caballos que salieron de esta

atacaron á los facciosos y les mataron seis, pero no pudieron perseguirlos por falta de infantería.

La opinion ha cambiado, solo falta que estos generales hagan algo.

De todo lo ocurrido esto es exacto, y si lee V. partes que digan lo contrario, faltan á la verdad.

El correo va á marchar y lo siento, porque aun podria decir mucho mas.

Con los 200,000 rs. que sacaron en Prado Luengo dieron una peseta á cada faccioso y un duro á los oficiales, estos vienen desnudos tambien, pero son oficiales; y según dicen los pasados sino fuera por ellos no habria facción: no tienen mas equipaje ni caballo que es su espada, muy parecidos á algunos de los nuestros que despues de su caballos llevan dos bagajes: los oficiales facciosos comen hasta las raíces de los árboles, y algunos de los nuestros pan blanco de café...

(Cast.)

VALENCIA 1.º de agosto.

Parece que Sanz y Forcadell seguían el 29 del próximo pasado en Villareal con cuatro batallones navarros y dos ó tres aragoneses. Tenian los facciosos muchas caballerías y carros reunidos y algunos colchones, sin duda con objeto de marchar hacia el Maestrazgo y llevarse los muchos granos y demas efectos que han robado.

En Almazora había 500 caballos y en Onda sobre 800 infantes. En Villareal existían encerrados mas de 300 cahices de trigo y alubias, porcion de ganado, &c. para conducirlos á Cantavieja, para cuyo efecto habían comprado el camino y embargado todas las caballerías de la Plana. Nada se habla de artillería.

Algunos desertores suyos han cogido los facciosos los han quitado, fusilando al que le ha tocado la suerte.

El 30 continuaba Tallada en el Villar, y la tarde del 29 pasó una partida de caballería á Bugarrá á pedir raciones. No pidieron suministrárselas por la estrema pobreza á que se halla reducido el pueblo de resultados de los saqueos de la facción, se llevaron preso al alcalde. En la tarde del 30 estaba, según noticias, el cita do cabecilla Tallada en el Mas de Casinos con su gavilla.

Ha sido aprehendido un espía enviado por esta parte reconocer y dar cuenta de la fuerza de nuestra brigada de reserva; dicho espía habrá sido fusilado á estas horas. La Plana de Castellón ha quedado enteramente talada.

—Cuando entraron en Burriana los facciosos fusilaron á dos indultados, é iban á hacer lo mismo con el alcalde segundo; pero algunos empeños y la condicion de dar 400 duros le libraron por el pronto. Tienen presos hasta 30 individuos entre nacionales y nugevas de estos, exigiendo por su rescate 40,000 rs.

—Las avanzadas de la guarnición de Castellón se tiroten con frecuencia con las facciosas.

La Coba con 1,500 hombres salió en la tarde del 28 de Useras con dirección á Lucena, por cuya parte se oia fuego. (D. M.)

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CALDERON DE LA BARCA.

Sesion del dia 9 de agosto.

Se abrió á las doce y cuarto.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. PASCUAL, pide que la exposición de la diputacion provincial de Malaga leída en la sesion anterior y que pasó á la comision de Hacienda se expediese con urgencia.

Así se acordó.

El Congreso mija al señor Segura un mes de licencia que solicita.

El Sr. PASCUAL, lee tres comunicaciones del gobierno remitiendo otras tantas expedientes particulares; no pudimos entender su contenido porque la voz del señor secretario no le permitió.

DISCUSION

DE LA SEÑORA DEL CLERO.

El Sr. PRESIDENTE. Orden del dia. Continúa la discusion del proyecto del arreglo del clero por artículos.

El Sr. secretario RODA leyó el artículo 8.º antes 9.º del proyecto.

El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra en contra el señor Tarancón. (Movimiento de atencion.)

El Sr. TARANCON tomó la palabra en contra y dijo: que ya en otra ocasion habia manifestado que aunque este proyecto parecia breve era en realidad muy estenso, porque á veces en un solo artículo comprendia varios casos y especies diferentes entre sí, y aun inconexas y que debian examinarse por diferentes principios; que este artículo podia servir de ejemplo de lo que acababa de decir S. S.; pues en él se suprímian á un tiempo el tribunal de la Rota de la Nunciatura, el de las Ordenes Militares, el del Euseado y otros sin reparar en la gran diferencia que hay entre ellos por su origen, por su objeto y por la mayor dificultad que habia para reemplazar algunos de ellos de repente la supresion en la forma que se propone. Notó que en el artículo sin duda por equivocacion se habia puesto la Comisaría de Cruzada en lugar del Tribunal de Cruzada que son dos cosas distintas, porque crea S. S. que ni por el señor ministro de Hacienda ni por los demás señores se desconocian las consecuencias de suprimir una vez y para siempre á haber con bastante extension del Tribunal de la Rota refiriendo su origen, numerando las ventajas que ha proporcionado al país respecto al estado actual y concluyendo que era una de las instituciones mas sabias del tiempo del señor D. Carlos III y acaso el tribunal colegiado mas bien organizado entre nosotros. Hizo un resumen del orden de proceder en él, habló de la imposibilidad de sustituirlo por otro competentemente autorizado para cierta clase de causas, y despues manifestó que nada debia influir para la medida viéndonos que se proponia, ni su origen ni la dependencia del nuncio de su Santidad, porque en realidad era un tribunal muy independiente y el mas á propósito para inspirar confianza, pidió á las Cortes que no aprobasen el artículo, y lo mismo dijo respecto al vicariato general de los ejércitos y otros cuya supresion traería por ahora graves inconvenientes y dificultades sin ninguna ventaja efectiva.

El Sr. GONZALEZ ALONSO (1) empieza manifestando que sin embargo que su amigo el señor Tarancón habia impugnado el artículo, lo habia hecho de un modo que la comision no podia de modo alguno defenderlo, que con todo la comision anuncia que no retrogradará de las ideas que tenia emitidas aunque la patria se hundiese (que no se hundiría) unico trajese el proyecto reacciones escandalosas.

Manifiesta en seguida que respecto á la modificación de la que se decía sobre el tribunal de Cruzada, la comision no tendria inconveniente en admitirla.

Entre despues el orador é examinar el reinado del señor D. Carlos III y las disposiciones que adoptó respecto de este asunto y entendidos despues en el examen de estos tribunales de que se trataba, concluye diciendo que las Cortes deben sancionar el artículo porque en él no se dice mas que lo que ya estaba incluido en los demás artículos.

Los señores Tarancón y González Alonso rectifican sucesivamente dos hechos.

El Sr. Mata Vigil toma la palabra en contra y manifiesta que si estuviera ya aprobado el artículo anterior no tendria inconveniente en aprobar este; pero que estando aun aquel sin aprobar y siendo como era contradictorio con el artículo 4.º de la Constitución, no crea que se podia aprobar este que era una consecuencia de aquel.

Añade ademas que aun cuando el artículo anterior estuviera aprobado no podia de modo alguno convencer con la última parte del que ahora se discute puesto que se disponia en él que las causas pendientes en los tribunales suprimidos pasasen á los tribunales ordinarios.

Y concluye por último diciendo que respecto á la supresion del tribunal de las Ordenes no tenia inconveniente alguno en votarlas pues siempre habia opinado por ella.

El Sr. PRESIDENTE. El señor García Blanco tiene la palabra en pro.

El Sr. GARCIA BLANCO empieza manifestando que toda la impug-

nacion hecha al artículo por el señor Mata Vigil estríbaba precisamente en varias equivocaciones que S. S. habia padecido, que puesto que S. S. decía que hasta que se aprobaso el artículo anterior no podia votarse este; él decía que una vez aprobado el anterior no debía haber obstáculo para aprobar este.

Habla en seguida S. S. brevemente del tribunal del Euseado manifestando que no estar aun sufriendo algunos supuestos, y concluye por último, opinando por la aprobacion del dictamen.

Despues de una ligera aclaracion entre los señores Fernandez de Baza y M.º dos, el señor Presidente anuncia que se va á proceder á la votacion del artículo 6.º ahora 7.º que quedó pendiente.

Verificada con efecto la votacion nominal resulta haber dicho que el 110 señores y 28 que no, quedando por lo tanto aprobado el artículo.

Hizoos igualmente la votacion del artículo 9.º ahora 8.º, quedando aprobado sin discusion.

Continuando la discusion sobre el artículo 8.º ahora 8.º y no habiendo ningun señor que tuviese pedida la palabra, se declara el punto suficientemente discutido y es aprobado.

Se hace lectura y se pone á discusion el 10.

El Sr. FONTAN toma la palabra y le impugna manifestando que entre el número de las fiestas que en él se contiene falta á su entender la del día de Santiago, patron de las Españas.

El Sr. GONZALEZ ALONSO reconviene al Sr. Fontan de querer que la nacion continúe pagando 260 millones que dice importan los diezmos, 480 las pérdidas de los dias de fiesta, 80 los mandamientos, 40 los patronos de los pueblos, otro tanto la juventud dedicada al culto y las demas estaciones; y que estos otros beneficios efectivos pueden las Cortes retirar.

El Sr. BESAIRES dice que está conforme con las ideas de la comision, pero que quisiera que se celebrara el día del Corpus uniformemente y se instituyera una fiesta para todos los patronos de los pueblos.

El Sr. PRESIDENTE en punto esta discusion.

Se lee una comunicacion del señor secretario de Hacienda pidiendo se suspenda hasta mañana la discusion del proyecto de ley sobre la contribucion extraordinaria de guerra por hallarse indispuesto.

DISCUSION

SOBRE EL PROYECTO DE IGUALACION DE SUELDOS DE LA MARINA CON EL EJERCITO.

Se lee y aprueba sin discusion el artículo 2.º que quedó pendiente.

Se lee el artículo 3.º

El Sr. INSAURRIE dice que los inutilizados en acción de guerra siempre tienen un sueldo mayor que los que se inutilizan por la edad ó otras causas; por lo que parece que los señores de la comision no tendrán inconveniente en retirar esta parte del artículo.

El Sr. CUNETOS. A nombre de la comision se retirará.

No teniendo nadie pedida la palabra se pone á votacion el artículo sin esta parte y queda aprobado.

Se lee y aprueban sin discusion algunos los artículos 4.º y 5.º

DISCUSION

SOBRE LAS ADICIONES AL PROYECTO DE LEY DE SEÑORES.

El señor secretario RODA lee este dictamen.

La primera parte en que la comision desecha la adicion propuesta es aprobada sin discusion.

En la segunda parte propone la comision que despues del artículo 6.º se añada otro que deberá ser 7.º, en que se diga que cuando los señores no puedan presentar los títulos por haber sido destruidos é incendiados, ó por otra causa involuntaria, cumplirán con presentar las copias de los originales ó justificacion de testigos coetáneos al suceso, y los escribanos les darán los testimonios que pidan.

El Sr. OSCA (D. Juan) se opone diciendo que este artículo abre la puerta á los fraudes, porque pueden presentarse copias de títulos de que no haya habido jamas originales, ó que hayan sido apócrifos, y que va á hacer que muchos pueblos tengan que pagar á los señores cuando se hallan en posesion de no pagar.

El Sr. GOMEZ BECERRA contesta, que este argumento si probara algo, probaria demasiado porque prohibia que si los duques se debia despojar de sus bienes en atencion á que si se pueden fugir los documentos de que habla la comision y tambien los originales, en ningun caso se adelantará parte: que no se debe aprobar todo lo que no sea favorable á los pueblos y no á los señores sino lo que sea justo; y que siendo los documentos de que habla la comision los legales y auténticos, no pueden dejar de admitirse como prueba.

La tercera, cuarta y quinta parte del dictamen de la comision son aprobadas sin discusion.

Leída la sexta.

El Sr. OSCA (D. Juan) dice, que así como los señores hicieron pagar á todos justa é injustamente, así ahora lo que no han pagado no les es debido obligar á que paguen.

El Sr. GOMEZ BECERRA contesta, que esa sería una ley injusta que no puede servir de norma á un Congreso, pues mientras no se altere el derecho de los señores á cobrar tienen derecho á ser pagados.

Despues de un ligero debate sobre esto mismo entre los señores S.º nioñ Abarguer y Burriel, se pone á votacion y se aprueba esta parte.

El Sr. PRESIDENTE. Se suspende esta discusion.

INTERPELACIONES.

El Sr. MONT. Pido la palabra.

El Sr. FONTAN. Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE. El Sr. Mont tiene la palabra.

El Sr. MONT. He pedido la palabra para anunciar una pregunta de interpelacion al gobierno acerca de una concesion que acaba de hacer á los ingleses relativa al carbon de piedra para el Océano y el Mediterráneo. Fesé hecha antes cuando se hallaba presente el señor ministro de la Gobernacion, pero creo que haya sido con acuerdo suyo, y que va á quedar la produccion de Asturias muy defraudada con ese contrato. Me parece que el gobierno contestará satisfactoriamente; pues de otra manera me veré en la necesidad de hacer una proposicion para ver si se evitan los males que van á causar á mi provincia. No tengo empeño en el día y la hora, y lo dejo á la eleccion del Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Sr. Fontan.

El Sr. FONTAN. He pedido la palabra con el objeto de rogar al señor Presidente se sirva poner á discusion el dictamen de la comision extraordinaria de Guerra sobre la proposicion que tuvo el honor de hacer relativa á la guerra civil.

Señores, los sucesos de la guerra y la situacion que ocupan las facciones exigien por nos ocuparnos de ella, no sea que llegués al caso de que yo, dilatado por Galicia, tenga que volver á mi patria por Portugal. (Risas.)

Hay pocos dias que el enemigo estaba cerca de Valladolid, ya estamos in-comunicados con Andalucía, con Estremadura, y á esperarnos á quedarnos tambien con todo el norte? El enemigo nos va envolviendo, y no debemos aguardar á que tome posicion en Aranjuez.

El Sr. SANCHEZ. Pido que se llame al orden al orador.

El Sr. ALVARO. Pido que nadie interrumpa al diputado que está hablando.

El Sr. PRESIDENTE. Tocando la campanilla, llama al orden.

El Sr. FONTAN. (Continúa.) Hablo señores, guiado únicamente por el interés nacional: el enemigo hace cuatro dias que estaba poco distante de Valladolid.

(Una voz: No hemos venido aquí á oír noticias.)

El Sr. FONTAN. Prosigue; pido que el dictamen de la comision de Guerra se ponga á discusion, pues sea ó no aprobado, esta no exige la presencia del gobierno.

El Sr. ALVARO. Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE tocando la campanilla. No hay palabra, no hay discusion, al despacho.

En efecto, el señor secretario Pascual da cuenta del despacho ordinario saliendo de sala varios señores diputados y concluido brevemente se levanta la sesion á las cuatro.

EL ESPAÑOL DE 1837.

MADRID.

VIERNES 4 DE AGOSTO.

ELECCIONES.

Rara vez se presenta de improviso á los hombres una verdad completa y formulada. Lo comun es que haya la intensa merced de entresacar sus partes una á una del dilatado trabajo de los siglos, y que despues de reunidas se perfeccione el conjunto en otros siglos y por otros pensadores.

Hasta las materias mas triviales han de pasar por ese analisis lento y minucioso, antes de que acerca de ellas se generalice una opinion.

Ni pudiera acontecer de otro modo. Los negocios fútiles á nadie interesan, nadie los examina ni estudia; pero los trascenden-

(1) En esta corte estuvo preso y encarcelado por conspirador. Pidió el fiscal la pena de presidio: se le dejó impune; pero he ahí el resultado de la.